

TALLER DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS DIRIGIDO A DOCENTES DEL II CICLO DEL NIVEL INICIAL



**SOporte
SOCIOEMOCIONAL**

**ESPACIOS
EDUCATIVOS EN EL
II CICLO**

**DESARROLLO DE LA
COMPETENCIA PSICOMOTRIZ
EN EL II CICLO**

**PLANIFICACIÓN CURRICULAR
EN EL MARCO DEL DUA**

**LUGAR: IEP “ALPAMAYO”
CALLE BUCARAMANGA 145, MAYORAZGO - ATE**

**FECHA Y HORA: DEL 16 AL 18
DE FEBRERO, DE 8:00 AM - 2:00 PM**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 9 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00015-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señores(as)

DIRECTORES(AS) DE LAS IIIE DE EBR DE LA UGEL N°06

Presente.-

Asunto: CONOVOCATORIA AL TALLER DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS DIRIGIDO A DOCENTES DEL II CICLO DEL NIVEL INICIAL.

Referencia: PLAN DE TRABAJO DEL AGE BRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y en virtud al documento de la referencia, convocar a las docentes del II ciclo del nivel inicial de las instituciones educativas de la UGEL 06, a participar en el taller de Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas, que se desarrollará los días, **16,17 y 18** del presente mes, a horas **8:00 am - 2:00 pm**, en la IEP Alpamayo, sito en la calle Bucaramanga 145, Mayorazgo-Ate.

Al respecto, se solicita registrar su participación en el link adjunto, ya que contamos con cupos limitados (150): <https://forms.office.com/r/uzWWns3HPW> los participantes inscritos deberán presentar su DNI (de manera física) al momento del ingreso.

FECHA	TEMA
16 Febrero	Desarrollo de la competencia psicomotriz en el ciclo II. (Asistir con ropa cómoda)
17 Febrero	Espacios educativos en el ciclo II del nivel inicial.
18 Febrero	Planificación curricular en el marco del DUA.

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL - UGEL N.º06



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGE BRE -

UGEL06

Soy el autor del documento

2026/02/10 10:33:59

MMOV/ J. AGE BRE
MSBA / E. AGE BRE
YARV/Ofic. AGE BRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0170698 CLAVE: 65299C

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

